



Copyright © 2022  
ISSN 1887-4606  
Vol. 16(4) 1026-1055  
[www.dissoc.org](http://www.dissoc.org)

---

*Artículo*

---

**¿Es correcto decir toque de queda, nueva normalidad o confinamiento? Recursos valorativos sobre el léxico de la pandemia en las Columnas sobre la lengua (CSL)**

*Is it correct to say curfew, new normality or lockdown? Valuation resources about the lexicon of pandemics in the Columns about the language*

*Laura Melero Carnero*  
Universidad de Alicante

## Resumen

*Con la llegada de la pandemia a nivel global, la población no sólo ha sido testigo de la crisis económica y social, sino que también lo han sido de la incorporación de términos relacionados con este fenómeno sanitario, que han pasado a formar parte de su lenguaje cotidiano. En este último aspecto, el lingüístico, las "columnas sobre la lengua" se han encargado de mostrar a sus lectores estas novedades y si estas nuevas palabras son viables en la lengua española. En el marco teórico de la Teoría de la Valoración, el presente trabajo analiza los recursos valorativos utilizados por los columnistas para evaluar estos neologismos pandémicos. Se ha creado un corpus que incluyen aquellas columnas sobre el COVID-19 y los columnistas que han tratado esa cuestión. Los resultados han permitido revelar varios aspectos lingüísticos: 1) la presencia de las normas establecidas por la Real Academia Española cuando se evalúan estos neologismos, 2) la constante evolución de la lengua española y 3) un cierto grado de purismo lingüístico con la llegada de neologismos al español.*

**Palabras clave:** Teoría de la Valoración, Columnas sobre la lengua, prensa española, COVID-19, Análisis del Discurso

## Abstract

*With the arrival of the pandemic on a global scale, the population has not only witnessed the economic and social crisis, but also the incorporation of terms related to this health phenomenon, which have become part of their everyday language. In this last aspect, the linguistic one, the "columns on language" have been responsible for showing their readers these novelties and whether these new words are viable in the Spanish language. Within the theoretical framework of Valuation Theory, this paper analyses the valuational resources used by columnists to evaluate these pandemic neologisms. A corpus has been created which includes those columns on COVID-19 and the columnists who have dealt with this issue. The results have revealed several linguistic aspects: 1) the presence of the rules established by the Real Academia Española when evaluating these neologisms, 2) the constant evolution of the Spanish language and 3) a certain degree of linguistic purism with the arrival of neologisms in Spanish.*

**Keywords:** Appraisal Theory, Linguistic columns, Spanish press, COVID-19, Discourse Analysis

## Introducción

El 11 de marzo de 2020, tras la alarmante propagación del COVID-19 no sólo en China, sino también en otras partes del mundo, la Organización Mundial de la Salud declaró esta emergencia sanitaria como pandemia mundial. El 13 de marzo de 2020, el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, tras el anuncio de la OMS de la pandemia y ante el aumento de casos de COVID-19 en el país, declara el estado de emergencia e impone un confinamiento de toda la población desde el día 14 de marzo hasta el día 21 de junio. No obstante, en octubre de ese mismo año, se decretó un segundo estado de alarma hasta el 9 de noviembre y con una prórroga de seis meses hasta el 9 de mayo del año siguiente. Desde el día que finalizó el estado de alarma en España, la televisión y la prensa escrita han estado en todo momento informando a la población acerca de los avances de la situación epidemiológica en España y en otros países, pero también han relatado cómo la pandemia ha cambiado el estilo de vida de la población y, sobre todo, nuestro léxico, es decir, cómo algunas palabras como “mascarilla”, “hidrogel”, “test”, “toque de queda” o “confinamiento” han logrado instalarse en nuestro lenguaje del día a día. Esta creación de neologismos pandémicos también ha llamado la atención al campo de la investigación en el área de lingüística. Ejemplo de ello son el trabajo de Sanz (2020), quien reseña el capítulo ‘El nacimiento de un nuevo vocabulario’, escrito por Rafael Rodríguez-Ponga, sobre los mecanismos que se han empleado para llevar a cabo la creación del “nuevo lenguaje covidico”; y Olza et al. (2021) menciona las metáforas bélicas utilizadas en algunos discursos públicos para hablar del virus como un enemigo y, a través del hashtag #ReframeCovid, pidieron a los internautas de Twitter proponer alternativas a estas metáforas.

Volviendo a los medios de comunicación, en la prensa española un tipo de texto periodístico se ha encargado de describir este último fenómeno de carácter lingüístico: las Columnas sobre la Lengua (CSL). Según Marimón (2019), las columnas sobre la lengua son textos periodísticos que se clasifican dentro del género de opinión y que pertenecen a un tipo “más restringido”, puesto que estos cuentan con un “tema fijo y autor especialista”, tienen un carácter lúdico y, lo más importante, hablan sobre cuestiones lingüísticas actuales (Marimón, 2019, p. 107). Además, estos textos periodísticos están publicados en periódicos españoles, firmados por el mismo autor y hablan acerca de cuestiones sobre la lengua (2019, p. 108). La naturaleza metalingüística de este tipo de textos los hace particularmente relevantes para comprender cómo ha

sido recibido este tipo de vocabulario. El objetivo de este trabajo es analizar el componente valorativo en el tratamiento de los neologismos propiciados por el COVID-19 en las Columnas sobre la lengua, a través de los dominios de Actitud, Gradación y Compromiso dentro de la Teoría de la Valoración. La hipótesis de partida es que la llegada de estos neologismos a la lengua española ha despertado dudas en los columnistas y que les ha llevado a evaluarlos para enseñar a sus lectores qué palabras son correctas y cuáles deben evitar. El estudio se interroga sobre los dominios de la valoración que utilizan más a menudo los columnistas, si son partidarios de utilizar estos neologismos o si los rechazan, y, en este último caso, si proponen alguna alternativa aceptable dentro de la lengua española. Para llevar a cabo esta tarea, se ha creado un corpus integrado por las columnas dedicadas al tratamiento de la cuestión del COVID-19, de donde se extraen las ocurrencias para la realización del análisis, a partir del cual nombrar aquellas palabras que conforman el léxico del COVID-19.

El trabajo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, en el apartado 2, se aborda brevemente la Teoría de la Valoración con el fin de especificar los conceptos con los que se realizará el análisis. A continuación, en el apartado 2.2., se definen las características de las Columnas sobre la lengua. En el apartado 3 se describe el corpus creado y en el apartado 4 se procede al análisis de las columnas seleccionadas.

## Marco Teórico

### Teoría de la Valoración

A principios del siglo XXI, tanto Thompson y Hunston (2000) como Hood y Martin (2005) proporcionaron en sus trabajos definiciones de los conceptos “evaluación” y “valoración”, conceptos clave para entender la Teoría de la Valoración. Por un lado, “evaluación” se refiere a las actitudes o emociones que los hablantes expresan sobre determinadas entidades o proposiciones (Thompson y Hunston, 2000, p. 5). La evaluación cuenta con tres funciones principales: permite al autor expresar su opinión a sus lectores; establecer relaciones con sus lectores a través de recursos como la manipulación, la atenuación (hedging) y la cortesía; y organizar el discurso, es decir, el autor informa a sus lectores sobre la introducción del texto, el desarrollo y el final (Íbid, pp. 6-10). Por otra parte, el concepto de “valoración”, en palabras de Hood y Martin (2005), se define como:

Un sistema que se ocupa de la evaluación en el discurso, comenzando con los trabajos iniciales acerca de la narrativa, pasando por el discurso de los medios de comunicación y de la administración para alcanzar los textos académicos de educación superior (2005, p.195)

Los orígenes de la teoría de la valoración están en la década de los ochenta con la lingüística sistémico-funcional de Halliday. El lingüista establece tres planos de significado o metafunciones: la *metafunción ideacional* (referida al contenido del texto), la *metafunción interpersonal* (referida a la interacción); y la *metafunción textual* (referida al texto en sí) (Kaplan, 2004, p.56). No obstante, un problema con el que se encontraron investigaciones posteriores fue que el sistema de Halliday se centraba en la estructura del lenguaje (lo gramatical), dejando de lado otros elementos dentro del significado interpersonal como el afecto (Hood y Martin, 2005, p. 197). A raíz de esta problemática, años más tarde, investigadores como Martin y White (2000; 2005) acuñaron el término “Teoría de la Valoración” para describir los recursos lingüísticos con los que se construyen posiciones evaluativas hacia las voces que componen un texto (Martin y White, 2005; citado en Guerra Lyons y Herrera, 2017, p. 56). Nació de un trabajo de investigación educativo titulado *Write It Right*, proyecto dirigido por James R. Martin en el Departamento de Lingüística de la Universidad de Sydney. Se investigaron los requisitos necesarios para que el alumnado de secundaria fuese capaz de entender los discursos científicos, tecnológicos y mediáticos y, de esta manera, poder desenvolverse en los estudios de historia, literatura inglesa, geografía y artes visuales. La conclusión que alcanzaron fue que, para resolver los interrogantes surgidos en la investigación, era necesario hacer una comprensión en profundidad acerca de la semántica interpersonal (González Rodríguez, 2011, p. 114).

La Teoría de la Valoración cuenta con tres dominios (White, 2000; Martin y White, 2005): *Actitud*, donde los hablantes atribuyen al significado un valor o una evaluación intersubjetiva a los participantes y a los procesos (2000, p. 8); *Compromiso*, que son los elementos que permiten al autor de un texto posicionarse en él (2000, p. 12); y *Gradación*, que atribuye grados de positividad o negatividad a las cosas (Martin y White, 2005, p. 135). El dominio de *Actitud* se divide en tres subsistemas: el *Afecto*, que son las emociones que se producen en los hablantes; el *Juicio*, que son las evaluaciones positivas o negativas que hace un hablante a otro con respecto a su conducta; y la *Apreciación*, que valora “objetos naturales, manufacturas, textos y

construcciones más abstractas como los planes y las políticas” (White, 2000, pp. 8-10). El dominio del Compromiso se divide en dos categorías: la *monoglosia*, que son las afirmaciones realizadas por los hablantes y no sugieren la relación de estas afirmaciones con otras perspectivas (Guerra Lyons, 2017, p. 57); y la *heteroglosia*, enunciados que permiten la participación de otras voces dentro del texto (Martin y White, 2005; citado en Guerra Lyons y Herrera, 2017, p. 58). Por último, en el dominio de Gradación intervienen dos dimensiones: la dimensión de *Fuerza*, donde los valores “admiten diferentes grados de algún significado central” y en ella la escala “opera en un contexto de categorías de grado”, y la dimensión del *Foco*, donde “la escala opera en contextos que no son graduables” (White, 2000, p. 11).

A pesar de todo este gran estudio que ha supuesto la Teoría de la Valoración, muchas de las investigaciones posteriores se han hecho para el inglés y muy pocas para el español, aun habiendo una influencia importante de esta teoría en países como España, Brasil, Chile y Argentina (González Rodríguez, 2011: 111). Los estudios sobre esta teoría se centran en cuatro objetivos fundamentales: comprender cómo el uso de los recursos valorativos puede variar según el género, el registro o el estilo del texto; explicar cómo los textos construyen un interlocutor o lector “ideal” o no “ideal”; descubrir por qué algunos textos se consideran, según González Rodríguez (2011), “ambivalentes, ambiguos o inconsistentes” desde un punto de vista evaluativo; y, por último, comprender cómo el uso de los recursos evaluativos contribuyen a estructurar el texto como “una unidad discursiva” (Íbid).

En el caso de España, como ya se ha comentado en el párrafo anterior, pocas han sido las investigaciones que se han realizado sobre la Teoría de la Valoración. Entre esas pocas destacan los trabajos sobre la evaluación de Alba-Juez (2014, 2015, 2018), que han analizado las diferencias entre el lenguaje evaluativo (*the language of evaluation*) y la construcción de la identidad (Alba-Juez y Alba-Juez, 2012); el discurso humorístico que se da tanto en inglés como en español (2015); o las diferencias que se daban entre la emoción y la evaluación en el discurso (2018). No obstante, esta investigadora no ha sido la única en estudiar esta teoría en el contexto español. Otros temas de análisis en los cuales se ha aplicado la Teoría de la Valoración han sido el estudio de la metáfora como mecanismo de valoración en interacciones orales y coloquiales (Vela, 2014); el estudio de la valoración a través de un corpus de reseñas de aplicaciones de tiendas online como Play Store (Mora, 2018, p. 6); el estudio de los discursos especializados de las reseñas en las áreas científico-académicas y económicas (López Ferrero, 2008, pp. 6-7); el análisis de las sentencias en

español por parte del Tribunal Supremo Español (TSE) y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) (Garofalo, 2020, p. 57); el análisis de las diferencias interculturales en las notas de catas de vino en inglés y español (Wislocka, 2014, p. 99); el estudio de los componentes emoción y valoración para estudiar las reacciones de los usuarios a los informes financieros (Orts Llopis, 2020, p. 2); o el estudio del léxico de los titulares de la prensa española sobre la gestación subrogada (De Cesare, 2015, p. 46).

Cuando se trata de las Columnas sobre la lengua, tema que se tratará en el siguiente subapartado, la única investigación que se ha realizado sobre este tipo de columnas periodísticas en España es el de Marimón (2018), cuyo trabajo se centra en el estudio de los recursos lingüísticos valorativos para analizar las estrategias argumentativas que se emplean en las CSL (p. 171). En él, la autora se centra en las columnas de Julio Casares, escritas durante los años 40 en el diario ABC, y en el componente evaluativo que emplea el columnista para “acercar el trabajo de los académicos al público” (p. 172).

### **Las Columnas sobre la lengua: conceptos fundamentales en su construcción**

Entender qué son las Columnas sobre la Lengua (CSL) y su caracterización supone repasar brevemente los conceptos fundamentales, que permiten la definición de este tipo de texto periodístico: metadiscurso, ideologías de la lengua e imaginario lingüístico. Por lo que se refiere a la naturaleza metadiscursiva de las CSL, González Ruiz y Loureda (2001) se dieron cuenta de que lo metalingüístico abarca un amplio y heterógeno dominio que está presente en la mayor parte de los actos de habla (González Ruiz y Loureda, 2001, p. 269). Ambos autores establecieron una distinción entre lo que ellos llaman “discurso metalingüístico” y el “metalenguaje de la lengua”. Por un lado, el primero hace referencia al “decir” del lenguaje, esto es, aquellos enunciados en los que se dice algo sobre el lenguaje o sobre algunos de sus aspectos; mientras que, por otro lado, el segundo tiene que ver con “hacer con el lenguaje”, donde se incluyen “fenómenos reflexivos que muestran el lenguaje, las lenguas y los textos” (Ibid.: 269-70). En este caso, las Columnas sobre la lengua se enmarcan en el llamado “decir del lenguaje”, puesto que forman parte de la “capacidad metarreflexiva espontánea” de los hablantes (Marimón, 2019, p.105).

Por su parte, las ideologías lingüísticas son definidas como un “conjunto de creencias y concepciones acerca del lenguaje [...] que sirven para racionalizar el uso lingüístico y a menudo responden a intereses políticos y

económicos, tanto a todos los miembros de la sociedad como a un determinado grupo social” (Kroskrity, 2010; citado en Rojas, 2013, p.87). Según Swiggers (2019), las ideologías de la lengua se clasifican en siete tipos: *territorial o regional*, la lengua está vinculada con su territorio original; *lingüístico-cultural europea, de índole religiosa*, que defiende la superioridad de una lengua, así como la cultura europea; *de índole social*, que consiste en la discusión acerca del buen uso de la lengua; *“nativista”, en clave xenófoba y defensiva*, que se desarrolla cuando la lengua del territorio está amenazada por una lengua intrusa; *nativista*, que alaba la lengua materna y desarrolla un discurso que resalta las cualidades de la lengua (riqueza, seriedad, gracia); *como instrumento sociopolítico*, que es la ideología vinculada a acontecimientos políticos; y *político-religiosa, a nivel transnacional*, que alaba y defiende una lengua en un contexto de enfrentamiento político y/o religioso (2019, pp. 16-22). De estos siete tipos de ideologías lingüísticas nombrados, dos de ellos describen las características de las Columnas sobre la lengua: por un lado, las CSL tienen una ideología de índole social, ya que los columnistas, en la mayor parte de sus escritos, abordan “problemas de comunicación” y tratan de averiguar cuál es el uso correcto de una determinada palabra o expresión, y, de esta manera, resuelven las dudas de los hablantes (Martínez Egido, 2019, p. 54). Por otro lado, las CSL también poseen una ideología nativista, en clave cuasixenófoba y defensiva en la medida en que, como abordó Helfrich (2019), el rechazo de los columnistas sobre la lengua hacia la incorporación de anglicismos en la lengua española es uno de los temas más frecuentemente abordados por los columnistas. Según Helfrich (2019), un tópico que se empezó a difundir en el siglo XVIII y que aún pervive en las Columnas sobre la lengua es la “defensa del idioma” ante la amenaza de la llegada de un enemigo llamado “préstamo” (Helfrich, 2019, p. 138).

Por último, el concepto de Imaginario Lingüístico se define como “rapport du sujet à la langue, la sienne et celle de la communauté qui l’intègre” (traducido como “la relación del sujeto con su propia lengua y la de la comunidad que la integra”). Esta relación que menciona Houdebine se hace visible mediante las valoraciones que el hablante hace sobre su hablar y sobre el de otros hablantes (Marimón, 2019, p. 4). Dentro de ese Imaginario, Houdebine (2015) establece dos categorías de normas: las *normas objetivas*, que consisten en “la aplicación de un cuadro teórico mediante el cual analizar las posibilidades de realización del sistema”, y las *normas subjetivas*, que son las encargadas de describir “les propos des locuteurs” (traducido como “las palabras de los hablantes”) (Houdebine, 2015; citado en Marimón, 2019, p.10).



Las normas objetivas se clasifican en *normas sistémicas*, que tienen que ver con la estructura de la lengua, y en *normas estadísticas*, ocurrencias, variedades o los usos que hacen los hablantes de algún elemento de la lengua (Ibid.). Por otro parte, las normas subjetivas se clasifican en *normas ficticias*, que son las normas personales formadas por argumentos emocionales y no sujetas a discursos institucionales, y las *normas comunicativas*, el deseo de los hablantes de “comprender y ser comprendidos” (Houdebine y Baudelot, 1986, citado en Marimón, 2019p. 10). En cuanto a la norma subjetiva, esta se caracteriza por no estar sujeta a ningún discurso propio de las gramáticas tradicionales o los discursos académicos, desafían los discursos mencionados y se muestran favorables a las normas estadísticas, puesto que dan voz a todas esas variaciones e innovaciones de la lengua (Houdebine, 2015, p.16).

### **Caracterización de las Columnas sobre la lengua**

Las columnas sobre la lengua (o conocidas en francés como *croniques de langage*) se definen como el “conjunto de artículos (o posts) dedicados al idioma, producidos por la persona y publicados de forma regular, con mayor frecuencia en la prensa escrita” (Remysen, 2005, pp.271-272). Esta columna periodística se caracteriza por ser un *discurso metalingüístico*, es decir, que se trata de un discurso que habla sobre la lengua; por tener un *carácter epilingüístico*, porque presenta “juicios de valor” que están relacionados con los usos de la lengua; por poseer un *carácter pedagógico*, puesto que hace reflexionar a sus lectores sobre su propia lengua; y por tener un *carácter divulgador* (Íbid, pp. 272-273). Por otra parte, estas crónicas siguen una tipología que las hace diferenciarse de otro tipo de texto periodístico según Remysen (2005): *la formación y los antecedentes del columnista*, (influye en la visión que estos tienen sobre la lengua), *periodo de publicación*, (cada columna representa las preocupaciones de la época en cuanto a la lengua), *canal de difusión* (se publican principalmente en periódicos y revistas, o incluso en colecciones), *público* (depende del medio donde se publique la crónica), *contenido* (la mayor parte tiene que ver con el léxico y comprende los problemas de semántica lexical); *forma* (cada crónica posee una estructura particular) y *la información sobre la norma* (los columnistas pueden dar un enfoque prescriptivo o descriptivo en mayor o menor medida) (Ibid., pp.273-276). En el caso de España, el grupo de Investigación METAPRES-COLING se ha encargado de caracterizar estas columnas periodísticas en la prensa española desde 2016 hasta la actualidad y analizar las características de cada uno de los

columnistas españoles y sus trabajos escritos desde los años 40 (década en la cual se inició esta actividad periodística) hasta el año actual.

Una de las cuestiones que se trata con más frecuencia en estos textos tiene que ver con, en palabras de Sánchez Manzanares (2019), los “problemas de comunicación”, que lleva al columnista a buscar la corrección de algunos usos lingüísticos a través de su posicionamiento (2019, p. 54). Cuando hay un uso lingüístico polémico, el columnista comparte con sus lectores sus conocimientos sobre la norma lingüística (Martínez Egido, 2019, p. 80). Incluso en varias ocasiones, los columnistas critican esos usos polémicos a través de recursos como la ironía y el humor, con el objetivo de “resaltar el lado cómico o ridículo de lo que dicen los hablantes y provocar la risa entre los lectores.” (Pano Alamán, 2019, p.43). A continuación, en el siguiente apartado, se muestra el corpus que recoge las CSL que tratan sobre la situación pandémica, así como los columnistas que han escrito sobre dicho tema y los neologismos analizados.

### El corpus

El corpus está formado por 76 columnas escritas por Amando de Miguel, Álex Grijelmo, Francisco Ríos Álvarez, Lola Pons y Elena Álvarez Mellado y publicadas en los periódicos españoles *El País*, *La Voz de Galicia*, *Libertad Digital*, *eldiario.es* y *Verne* entre marzo de 2020 y abril de 2021. El motivo por el cual se han elegido a estos columnistas se debe a que estos, dentro del total de columnistas recopilados en la base de datos METAPRES, son los que escriben con más frecuencia a día de hoy en los medios mencionados en la Tabla 1 y los que tienen más temas actualizados, como es el caso del COVID-19. En la Tabla 1, se muestra la información sobre los columnistas, sus trabajos, sus fechas de inicio y fin de escritura de las columnas y el periódico donde publican. En la Tabla 2 se muestra el número de Columnas sobre la lengua escritas entre los periodos previamente mencionados y, de entre esas columnas, cuántas tienen que ver con el COVID-19.

Tabla 1. *Columnistas que han escrito columnas sobre el COVID-19*

Autor	Título	Fecha de inicio	Fecha final	Periódico
Amando de Miguel	Sin nombre	2014	Actualidad	Libertad Digital
Elena Álvarez Mellado	Sin nombre	2017	Actualidad	Eldiario.es

Álex Grijelmo	La punta de la lengua	2013	Actualidad	<i>El País</i>
Francisco Ríos Álvarez	La mirada en la lengua	2002	Actualidad	La Voz de Galicia
Lola Pons	Lengua	2017	Actualidad	<i>Verne (El País)</i>

Tabla 2. *Número de CSL escritas entre marzo de 2020 y abril de 2021 sobre el COVID-19*

Autor	Número de artículos escritos entre marzo de 2020 y abril de 2021	Número de columnas escritas sobre el COVID-19	Neologismos
Amando de Miguel	179	50 (27,93%)	9
Álex Grijelmo	72	12 (16,67%)	6
Francisco Ríos Álvarez	52	10 (19,23%)	7
Lola Pons	13	1 (8%)	1
Elena Álvarez Mellado	10	2 (20%)	2

No obstante, de esas 76 columnas escritas en el período previamente mencionado, solo un 33% de estas, escritas por Amando de Miguel (9), Alex Grijelmo (6), Francisco Ríos Álvarez (7), Lola Pons (1) y Elena Álvarez Mellado (2), están dedicadas al tratamiento exclusivo de los neologismos y las expresiones creadas durante la pandemia, donde los columnistas expresan sus valoraciones hacia este léxico. En la Tabla 3, se presentan aquellas palabras que han sido mencionadas en las columnas sobre la lengua y que han sido objeto de crítica por parte de los columnistas:

Tabla 3. *Léxico extraído de las CSL analizadas*

Nombre del columnista	Palabras tratadas
Álex Grijelmo	COVID o covid, nueva normalidad, distancia social, confinamiento y confinar, estado de alarma, toque de queda, coronavirus, desescalada y desescalar, test
Amando de Miguel	Pandemia, mascarillas, contagiados, test, desescalar, confinamiento, nueva normalidad
Elena Álvarez Mellado	pandemia, covid, confinamiento, toque de queda
Francisco Ríos Álvarez	Covid o COVID, pandemia, eHealth, pandémicas, infodemia/infoxicaciones,
Lola Pons	confinamiento, pandemia, infodemia, covidiota, coronavirus, balconazis, cuarentena

En el siguiente apartado, se analizan qué dominios dentro de la Teoría de la Valoración (Actitud, Gradación y Compromiso) son usados con más frecuencia por los cinco columnistas mencionados a la hora de valorar el léxico del COVID-19 y, de esta manera, saber cuál es su grado de aceptación dicho léxico en el habla habitual en la lengua española.

## **Análisis de los recursos valorativos en las CSL sobre COVID-19**

### **Álex Grijelmo**

Grijelmo, en la mayoría de sus columnas, realiza una evaluación negativa de las palabras “Covid” (o COVID), “nueva normalidad”, “confinamiento y confinar”, “distancia social”, “desescalada y desescalar”, y “test” a través de adjetivos calificativos negativos, como “extenuante”, “mentirosa”, “incongruente”, “extraña”, “distante” e “incómodo”, tal y como se ven en los ejemplos (1), (2), (3), (4), (5) y (6):

- (1) La presencia extenuante de “COVID” o “Covid” desde enero en las conversaciones y en los diarios invitó a muchos medios a acelerar su proceso de minusculización y a escribir ese acrónimo como cualquier otro vocablo común. (Álex Grijelmo, 26/11/2020) (Actitud-Apreciación)
- (2) desescalada. Esta palabra les suena extraña hasta a los alpinistas, que nunca contaron que hubieran desescalado nada. Simplemente bajaban o descendían. (Álex Grijelmo, 10/05/2020) (Actitud-Apreciación)
- (3) A todo eso se ha añadido un uso incongruente del sustantivo “confinamiento” y del verbo “confinar” [...] (Álex Grijelmo, 13/11/2020) (Actitud-Apreciación)
- (4) Es curioso que se emplee la idea de la escalada para bajar, cuando no se hizo para subir. No recogen este verbo las academias, y sí el diccionario de Seco (“disminuir la magnitud de algo”). Pero suena extraño, distante: político. (Álex Grijelmo, 17/04/2020) (Actitud-Apreciación)
- (5) test. Salta a la vista que no es un vocablo bien adaptado al español, por la combinación de sus letras y por su incómodo plural originario: tests. (Álex Grijelmo, 17/04/2020) (Actitud-Apreciación)
- (6) creó la nueva normalidad, expresión que ha resultado mentirosa en sus dos términos [...] (Álex Grijelmo, 13/11/2020) (Actitud-Apreciación)

En el ejemplo (1), el autor expresa el agotamiento que produce el uso continuado del acrónimo COVID tanto en mayúscula como en minúscula por parte de la población y, una vez más, de todos los periódicos nacionales. Las palabras “desescalada” y “desescalar”, así como la palabra “test”, también ha sido objeto de crítica en los artículos de Grijelmo analizados: en (2), (3) y (4), Grijelmo demuestra la inexistencia de dicho término en la lengua española, mientras que, con la incomodidad de la palabra “test”, según el columnista se debe a la dificultad que genera pronunciar su plural (5). En (6), la “nueva normalidad” es una expresión que se utiliza para referirse a esa fase dentro de la pandemia en el que se puede realizar algunas actividades dentro de las restricciones establecidas para contener el virus, pero Grijelmo la califica con el adjetivo “mentirosa” por el siguiente motivo (7):

- (7) nueva normalidad. Un imposible. Lo que es nuevo no es normal. Y para cuando quiere ser normal, ya se ha hecho viejo (Álex Grijelmo, 10/05/2020) (Compromiso-Contracción-Rechazo)

En el anterior ejemplo, Grijelmo, a través del adjetivo “imposible” y el adverbio “no”, expresa su rechazo hacia el uso de esta expresión. En el ejemplo (8), Grijelmo se muestra en desacuerdo con el significado que se le ha proporcionado a la palabra “confinar” y explica que esa acepción no es la correcta, puesto que esta se emplea para personas, pero no para territorios. Para reforzar dicha afirmación, Grijelmo utiliza el Diccionario como voz de autoridad y como punto de apoyo para expresar el verdadero significado de “confinar” (9). No obstante, a pesar de su negativa a que estos nuevos términos, en (10) y (11) Grijelmo expresa que existe una probabilidad alta de que el acrónimo COVID acabe escribiéndose en minúsculas:

- (8) Confinar” significa “recluir algo o a alguien dentro de límites”. Por tanto, se aplica a objetos o personas, no a los límites mismos. Se confina a los ciudadanos, no a las ciudades. (Álex Grijelmo, 13/11/2020) (Compromiso-Contracción-Rechazo)
- (9) El Diccionario académico define así “confinar”: “Recluir algo o a alguien dentro de límites”. Y Cataluña no podrá salir de los suyos, salvo que demos por bueno el imposible físico de que deje su lugar en el noreste de la Península y se vaya a otro sitio. (Álex Grijelmo, 10/04/2020) (Compromiso-Declaración-Refuerzo)

(10) Cabe pensar que el nombre abreviado de la enfermedad del coronavirus acabará escrito en minúsculas por todas partes (Alex Grijelmo, 26/11/2020) (Compromiso-Expansión-Consideración)

(11) [...] pero lo hará seguramente con minúsculas y acentuación aguda. (Alex Grijelmo, 26/11/2020) (Compromiso-Expansión-Consideración)

En cuanto al resto de términos como “toque de queda” o “distancia social”, Grijelmo muestra su descontento hacia el empleo de estos dos términos. Por un lado, el columnista pide que no se utilicen términos como es el caso de toque de queda (12), puesto que estos pueden alarmar a la población, mientras que, por otro lado, el columnista, sobre la expresión “distancia social”, critica el mal uso que se le ha dado a su significado y proporciona el significado correcto (13). A parte de eso, el autor escribe que la distancia social no es algo nuevo, sino que ya ha existido desde siempre (14):

(12) No se diga “toque de queda”, no se faciliten imágenes trágicas, no se ofrezcan datos claros sobre los muertos, no se asuste más a los niños (Álex Grijelmo, 30/10/2020) (Compromiso-Constricción-Rechazo)

(13) distancia social. “Social” es un concepto abstracto, no físico. Se puede vivir aislado pero rodeado de gente. Aconsejar “una distancia social de dos metros” es una contradicción entre lo concreto y lo imaginario. Bastaría con decir “una distancia de dos metros”. (Álex Grijelmo, 17/04/2020) (Compromiso-Constricción-Rechazo)

(14) distancia social. La distancia a secas de toda la vida. (Álex Grijelmo, 10/05/2020) (Gradación-Fuerza-Extensión-Alcance)

Grijelmo, para confirmar que se está empleando mal este léxico, compara los términos utilizados por los portugueses para hablar de estado de alarma o toque de queda, que las califica de “palabra cálida” y de “solidaridad”. Considera que el portugués ha utilizado unas palabras menos bruscas y más apropiadas para hablar de la situación epidémica que el español, tal y como se muestra en (15):

(15) En Portugal no se decretó el “estado de alarma”, de resonancia militar (“al arma”), sino el “estado de calamidad”; palabra cálida que describe la situación y que invita a la solidaridad y a la reflexión. El escalón anterior fue el “estado de contingencia” (en su significado de “riesgo”); y el siguiente, en vigor ahora, es el “estado de emergencia”, al que sucedería en su caso el “estado de alerta”. Palabras hay. Y allí no se han liado con los confinamientos perimetrales, sino que han ordenado el “cerco” de algunos

territorios. (Álex Grijelmo, 13/11/2020) (Actitud-Apreciación con valor positivo)

### **Elena Álvarez Mellado**

En los dos artículos recopilados en el corpus, la autora evalúa negativamente algunos neologismos que se han creado durante la pandemia. En sus textos, Álvarez califica algunos neologismos con adjetivos negativos como “resultones” (16) y tacha el imaginario bélico que se ha utilizado para hablar de las medidas de contención del virus de “ubicuo”, “espinoso”, “desalentador” y “amenazante” (17):

(16) Durante el confinamiento duro se popularizaron algunos términos nuevos como "covidiota", "confinamiento" o "balconazi", neologismos todos ellos resultones y que reflejan bien el zeitgeist de aquellos meses, pero que tienen muchas papeletas para quedarse en flor de un día. (Elena Álvarez Mellado, 08/04/2020) (Actitud-Apreciación)

(17) El uso de la metáfora bélica para hablar de la adversidad es ubicuo pero espinoso, porque también puede resultar desalentador o amenazante, y ha sido de hecho muy criticado ya en otros temas (como el cáncer). (Elena Álvarez Mellado, 08/04/2020) (Actitud-Apreciación)

Para reforzar ese rechazo hacia esos neologismos, Álvarez utiliza las instituciones de Fundéu, Organización Mundial de la Salud y la Real Academia Española para presentar una información relevante con el fin de intentar aclarar las dudas a sus lectores (18), y utiliza la figura de Miguel Sánchez Ibáñez para afirmar el nuevo significado que ha adquirido la palabra “burbuja” (19):

(18) Desde el comienzo de la pandemia, la OMS optó por la forma en femenino, y aunque la RAE considera aceptable la forma en masculino, la Fundéu recomienda usarlo en femenino, "la covid". (Elena Álvarez Mellado, 22/07/2020) (Compromiso-Declaración-Refuerzo)

(19) Así lo apuntaba Miguel Sánchez Ibáñez, investigador de la Universidad Politécnica de Madrid en una entrevista en RNE hace unas semanas. Señala Sánchez Ibáñez, además, algo curioso: la palabra "burbuja" ya tenía un significado metafórico previo, el de las burbujas económicas. (Elena Álvarez Mellado, 08/04/2020) (Compromiso-Declaración-Refuerzo)

Al igual que Grijelmo, Elena Álvarez, en uno de sus dos artículos del corpus de este trabajo, también trató el acrónimo de COVID, pero se enfocó en el género gramatical, es decir, si dicho término debía ir con el artículo “el” o con el artículo “la”. A pesar de que las tres instituciones (Fundéu, OMS y RAE) recomiendan el uso del género gramatical femenino cuando se habla de la “enfermedad”, Álvarez se pregunta por qué la población se niega a utilizar dicha recomendación. En (20) la autora pretende una respuesta a esa duda planteada, aunque las probabilidades de que esto sea verdad sean muy bajas, mientras que en (21) Álvarez predice cuál es el futuro de la forma femenina para la palabra “covid”, a pesar del poco uso que le dan los hablantes: por un lado, la columnista sostiene que hay una probabilidad alta de que la forma femenina perdure, pero, por otro lado, considera que hay poca probabilidad de que sólo se quede en un determinado ámbito:

(20) Quizá porque el nombre tenía más pinta de matrícula que de palabra, quizá porque en el uso común la distinción entre el agente (el virus) y la causa (la enfermedad) no está tan clara ni es tan relevante como en la literatura técnica, el caso es que la justificación de un supuesto "enfermedad" latente no fue lo bastante poderosa para determinar el género de la palabra. (Elena Álvarez Mellado, 22/07/2020) (Compromiso-Expansión-Consideración)

(21) Es probable que la forma en femenino sobreviva, aunque quizá restringida al ámbito de especialistas y de periodistas escrupulosos. (Elena Álvarez Mellado, 22/07/2020) (Compromiso-Expansión-Consideración)

Otro elemento analizado en las dos columnas de Álvarez Mellado es el uso del adverbio “menos” con el que disminuye (22) el énfasis en la valoración de los neologismos pandémicos. En el caso del tratamiento del acrónimo “covid”, la autora no sólo proporciona énfasis a sus valoraciones en torno al término, sino que, además, mediante el adverbio “incansablemente” y la expresión “desde el mes de marzo”, comenta las dudas constantes que ha generado el hecho de si covid es masculino o femenino, y que se trata de una duda que lleva vigente durante muchos meses (23):

(22) Mientras tanto, a la chita callando, la mucho menos espectacular "burbuja" parece haber adquirido por la vía de la metáfora un flamante nuevo significado, el de referirse a los grupos estancos aislados frente a la COVID-19. (Elena Álvarez Mellado, 08/04/2020) (Gradación-Fuerza-Intensidad).



(23) La pandemia nos ha dejado muchas palabras y también una duda lingüística que se viene repitiendo incansablemente desde el mes de marzo [...] (Elena Álvarez Mellado, 22/07/2020) (Gradación-Fuerza-Vigor y Gradación-Fuerza-Distancia)

### **Lola Pons**

Al igual que Elena Álvarez Mellado, Lola Pons, en el artículo recopilado para el corpus de este trabajo, también proporciona evaluaciones negativas a los neologismos creados en la pandemia, calificándolos con adjetivos como “descacharrantes” y “críticas” (24). Además, como refuerzo a sus valoraciones, la autora menciona una afirmación del periódico *The New York Times* para reforzar la idea de que la pandemia está provocando la creación de nuevas palabras (25):

(24) El hilo ha dado lugar a toda una cadena de definiciones (descacharrantes unas, muy críticas otras) propuestas por distintos usuarios de la red social: ventana como "parte de nuestra casa que durante el periodo de confinamiento disfruta de una clara actualización de su sistema operativo"; [...] (Lola Pons, 08/04/2020) (Actitud-Apreciación)

(25) De hecho, la cuenta de Twitter de The New York Times @NYT\_first\_said, que registra las palabras que aparecen por primera vez en este periódico, documentó covidots el 4 de abril, coronacoma el día 1 y anticoronavirus el 30 de marzo, tres neologismos del inglés causados por la situación que vivimos. (Lola Pons, 08/04/2020) (Compromiso-Declaración-Refuerzo)

Sobre neologismos como “covidiota”, Pons expresa que existe una probabilidad, aunque sea muy baja, de que dicha palabra sea la más usada por los hablantes del español para referirse a una persona irresponsable que no cumple con las medidas sanitarias, tal y como se muestra en (26). Por último, para aumentar el énfasis en las valoraciones negativas hacia los neologismos, del mismo modo que ha hecho Álvarez Mellado, utiliza el adverbio “muy” (27):

(26) Quizá el más extendido mundialmente en estos momentos es el adjetivo covidiota. Tanto en inglés (covidiot) como en español (covidiota) la palabra lleva al menos diez días designando a aquel que, en estas circunstancias sin duda trágicas, comete irresponsabilidades que perjudican a los demás: ignora la distancia social, extiende bulos, acapara por encima

de sus necesidades... (Lola Pons, 08/04/2020) (Compromiso-Expansión-Consideración)

(27) Estas nuevas palabras en torno al coronavirus son una ganancia muy cruel para la lengua. (Lola Pons, 08/04/2020) (Gradación-Fuerza-Intensidad)

### **Amando de Miguel**

En el caso de Amando de Miguel, la mayor parte de sus artículos recogidos en el corpus están dedicados al tratamiento de las palabras “pandemia” y “coronavirus”, aunque también escribe sobre los términos “mascarilla”, “contagios y contagiados”, “nueva normalidad” (término ya tratado por Álex Grijelmo y Elena Álvarez Mellado), “test”, “desescalada y desescalar” y “confinamiento”. En primer lugar, sobre las palabras “pandemia” y “coronavirus”, mencionadas en cuatro de sus artículos recopilados, califica el virus con adjetivos negativos, tal y como se ven en los siguientes ejemplos:

(28) Para empezar, aunque, en su origen, se trató del humilde virus chino, el ente maléfico ha mutado tanto, que, ahora, la virulencia se destapa con otras cepas más malignas. (Amando de Miguel, 08/02/2021) (Actitud-Apreciación)

(29) Las denominaciones oficiales de “coronavirus” o “covid-19” son bastante sinsorgas. (Amando de Miguel, 07/02/2021) (Actitud-Apreciación)

(30) Todavía hoy tachamos de ‘apestoso’ algo o a alguien que huele mal o que resulta desagradable. La peste es el enemigo invisible, siempre amenazante. (Amando de Miguel, 21/08/2020) (Actitud-Apreciación)

(31) La expectativa de vida de los viejos españoles era una de las más altas del mundo, pero mis coetáneos han quedado diezmos por el ángel exterminador que vino de China. (Amando de Miguel, 17/05/2020) (Actitud-Apreciación)

En los anteriores ejemplos, el columnista utiliza adjetivos relacionados con el imaginario bélico como es el caso de “enemigo invisible” y “amenazante” (30), o “exterminador” (31), pero también utiliza otros términos como son “maléfico” y “malignas” (28) para hacer referencia a lo dañino que está siendo el coronavirus en la población. Además, en (29), Amando de Miguel utiliza el adjetivo “sinsorga” para referirse al hecho de que las denominaciones que se les ha dado al virus son sosas y opta por nombrarlo como el “virus chino” (28),

debido a su origen en la provincia de Wuhan. Por otra parte, sobre los términos “mascarillas”, “confinamiento”, “nueva normalidad” y “test”, términos que ya han sido analizados en algunas columnas de Grijelmo, de Miguel también se suma a la evaluación negativa y las califica como “gigantesca basura” y “peste simbólica”, en el caso de “mascarilla” (32); “oxímoron” (33), por el significado contradictorio que se ha proporcionado a la expresión “nueva normalidad”; “inviable” (34), ya que esa “nueva normalidad” no permite a la sociedad volver a la vida prepandémica, e “impronunciables” (35) (refiriéndose al plural de la palabra “test”). No obstante, en cuanto a la palabra “test”, de Miguel no sólo critica negativamente el uso de este término por el afán del lenguaje español de incorporar anglicismos, sino que propone otra alternativa (“tanteo”) calificada de “equivalencia más asequible”, como se ve en (36):

(32) No quiero pensar si a esa gigantesca basura se añade un día la operación de desmontar los millones de pantallas de metacrilato que hoy distinguen los lugares de afluencia de público. Esa será otra peste simbólica difícil de erradicar. (Amando de Miguel, 30/06/2020) (Actitud-Apreciación)

(33) La solución ante los posibles rebrotes de la pandemia del virus chino ha sido la de mantenernos en una especie de confinamiento limitado (un oxímoron, como "nueva normalidad"). (Amando de Miguel, 16/06/2020) (Actitud-Apreciación)

(34) En síntesis, la organización social, tal como viene funcionando durante siglos, resulta inviable, o al menos se hace carísima. (Amando de Miguel, 16/06/2020) (Actitud-Apreciación)

(35) Son ganas de manejar palabras impronunciables para un aparato fónico como el de los hispanos. (Amando de Miguel, 04/05/2020) (Actitud-Apreciación)

(36) A veces se traduce literalmente, olvidando que en español hay una equivalencia más asequible. Por ejemplo, lo de "prueba y error", que no se entiende bien. ¿No sería mejor decir "tanteo", una sola palabra? (Amando de Miguel, 04/05/2020) (Actitud-Apreciación con valor positivo)

Además de los adjetivos calificativos, el columnista, a la hora de hablar de “confinamiento”, “mascarillas”, “contagios”, “pandemia” y “nueva normalidad”, utiliza el adjetivo “gigantesca” en (37) y los adjetivos superlativos “novísima” (38) y “carísima” (39). Estos dos últimos adjetivos corresponden a

un fenómeno dentro de la Teoría de la Valoración, denominado “Gradación fusionada”, que consiste en la elección de una palabra que contenga una idea de Gradación y con la que se pretende aumentar el énfasis de una valoración (Martín y White, 2005; en Zamudio Jasso, 2020, p. 309). Por lo tanto, “novísima” viene de la fusión de “muy nuevo”, mientras que “carísima” viene de la fusión de “muy caro”. Sobre el término “pandemia”, de Miguel muestra su rechazo a que la situación sanitaria del coronavirus se le denomine “pandemia” cuando siempre ha tenido otra denominación (40):

(37) Se trata realmente de una encerrona, la más gigantesca conculcación del derecho a moverse, trasladarse, salir, entrar. (Amando de Miguel, 30/03/2020) (Gradación-Fuerza-Intensidad)

(38) La novísima normalidad (Amando de Miguel, 16/06/2020) (Gradación fusionada)

(39) En síntesis, la organización social, tal como viene funcionando durante siglos, resulta inviable, o al menos se hace carísima. (Amando de Miguel, 16/06/2020) (Gradación fusionada)

(40) Toda la vida de Dios a la enfermedad contagiosa que se cobra muchas víctimas mortales se le ha llamado peste. (Amando de Miguel, 12/05/2020) (Gradación-Fuerza-Extensión-Alcance)

Por último, el columnista, en sus textos, incorpora las voces de sus lectores, quienes le critican por utilizar la expresión “virus chino” en lugar de pandemia, por las connotaciones racistas que pueden generar (41); y, sobre el término “pandemia”, a través de los adverbios “no” y “claramente”, expresa una afirmación rotunda y niega la idea de que las vacunas sean la solución definitiva para acabar con el coronavirus (42). En (43), el columnista, en relación con las denominaciones oficiales para referirse al virus, expresa que hay probabilidades, aunque en menor grado, de que en la palabra “coronavirus” solo se quede la palabra “corona” y desaparezca “virus”:

(41) Algunos lectores amigos me reprochan que hable del "virus chino", como si fuera mi expresión un ataque xenófobo. (Amando de Miguel, 12/05/2020) (Compromiso-Expansión-Atribución-Reconocimiento)

(42) El único remedio, que se ha logrado imponer, es el de las vacunas. Aunque no se diga, claramente, las vacunas no inhiben, del todo, los ulteriores

contagios. (Amando de Miguel, 08/02/2021) (Compromiso-Contracción-Declaración-Pronunciamento)

(43) Puede que, al final, quede el marbete de “corona”, sin más. (Amando de Miguel, 07/02/2021) (Compromiso-Expansión-Consideración baja)

### **Francisco Ríos Álvarez**

Si Álex Grijelmo ha hablado de si el acrónimo COVID-19 debe ir en mayúsculas o minúsculas, y Elena Álvarez Mellado ha hablado en uno de sus artículos sobre si la palabra covid tiene el género gramatical masculino o femenino, Francisco Ríos escribió sobre las aposiciones creadas con la palabra “covid”, sobre si el acrónimo COVID-19 debe ir en mayúsculas o en minúsculas, sobre la formación de siglas en el período de pandemia y sobre la terminología alrededor de la palabra “coronavirus”. En primer lugar, Ríos se muestra en contra de la denominación de coronavirus en el acrónimo “Covid-19”, así como de su escritura en minúsculas, con adjetivos que expresan evaluación negativa como “inadecuada” (44), “problemática” (45), “desaconsejable” (46) o “incómodo” (47):

(44) Los acrónimos se escriben inicialmente con mayúsculas, pero cuando corresponden a expresiones denominativas de carácter común y se lexicalizan, es decir, cuando se incorporan al léxico español como nombres comunes, pasan a escribirse con minúsculas: covid-19. La grafía más inadecuada, y que tanto se emplea, es Covid-19, con una mayúscula inicial que se reserva para señalar nombres propios. (Francisco Ríos Álvarez, 25/04/2020) (Actitud-Apreciación)

(45) La enfermedad causada por él ha recibido de la Organización Mundial de la Salud el nombre COVID-19, acrónimo del sintagma inglés coronavirus disease 2019 (enfermedad por coronavirus 2019). La denominación ha resultado problemática. (Francisco Ríos Álvarez, 07/03/2020) (Actitud-Apreciación)

(46) Ante tantas versales, algunos periódicos han optado por la mayúscula inicial y escriben Covid-19, la forma más desaconsejable, pues esa capitular hace creer que se trata de un nombre propio. (Francisco Ríos Álvarez, 07/03/2020) (Actitud-Apreciación)

(47) En cualquier caso, este acrónimo resulta incómodo fuera de los ámbitos médico y científico, por lo que proliferan denominaciones alternativas: enfermedad por coronavirus, que es la que la OMS emplea en

español, neumonía por coronavirus, neumonía de Wuhan... (Francisco Ríos Álvarez, 07/03/2020) (Actitud-Apreciación)

No obstante, además de las evaluaciones negativas hacia este acrónimo, a través del adverbio “seguramente”, Ríos expresa que existe una probabilidad muy alta de que el acrónimo COVID-19 acabe escribiéndose en minúsculas (48), preocupación que también ha expresado Grijelmo alrededor de esta cuestión:

(48) Es, sin embargo, una denominación de carácter común, como la de cualquier enfermedad, y el día que esté lexicalizada pasará a escribirse con minúsculas, covid-19, aunque seguramente la epidemia terminará antes. (Francisco Ríos Álvarez, 07/03/2020) (Compromiso-Expansión-Consideración alta)

Más adelante, sobre la crítica hacia el acrónimo “COVID”, Ríos proporciona un aumento en el énfasis de la valoración mediante el adjetivo superlativo “mismísimo”, para criticar que el uso de la expresión “enfermos covid” provoca más daños que la propia enfermedad, tal y como se refleja en (49). Esa atribución de mayor énfasis en la valoración se ve en (50) y (51), a través de los adverbios “casi” y “tan”, en la lista larga de palabras que contienen la aposición “covid” en palabras como “enfermos covid”, “ucis covid”, “médicos covid” o “enfermeras covid”, y en la tendencia que han adoptado los hablantes del español de escribir en minúsculas el acrónimo Covid-19 con la primera letra en mayúscula, cuando en otras palabras como “mir”, “ertes” o “eres” se mantiene la primera letra en minúscula. En los ejemplos (52) y (53), mediante las palabras “fácilmente” y “suficientemente”, el columnista explica cómo se integran las siglas en el sistema morfológico de la lengua española y en qué momento una abreviación se lexicaliza:

(49) «Vigo detecta el doble de enfermos covid que ayer». En algunas audiencias, este título periodístico puede causar más estragos que el mismísimo coronavirus circulando -como diría algún virtuoso de la pluma- a su libre albedrío. (Francisco Ríos, 13/02/2021) (Gradación fusionada)

(50) Donde empezó habiendo ucis para enfermos de covid hay ahora ucis covid, y las plantas de covid de los hospitales se han convertido en plantas covid. Incluso hemos encontrado algunos casos de médicos covid y enfermeras covid. La lista es casi tan extensa como la nomenclatura de la pandemia. (Francisco Ríos Álvarez, 13/02/2021) (Gradación-Fuerza-Intensidad)

(51) El último lío ha llegado con un COVID-19 tan cargado de mayúsculas que muchos atajan y le dan aspecto de nombre propio, Covid-19. (Francisco Ríos Álvarez, 28/03/2020) (Gradación-Fuerza-Intensidad)

(52) ¿Cuándo se considera suficientemente lexicalizada una abreviación como estas para que pueda escribirse con minúsculas? (Francisco Ríos Álvarez, 28/03/2020) (Gradación-Fuerza-Vigor)

(53) ¿Cuándo se considera suficientemente lexicalizada una abreviación como estas para que pueda escribirse con minúsculas? (Francisco Ríos Álvarez, 28/03/2020) (Gradación-Fuerza-Vigor)

En el caso del anglicismo “eHealth”, otro de los términos del léxico pandémico con el que se muestra muy crítico, no sólo rechaza las traducciones que se ha generado sobre este anglicismo (54) y la colocación del prefijo e- en palabras del español para referirse a “electrónico” (55), sino que, además, propone el uso del prefijo ciber-, que lo califica de “adecuado” y “aceptable” (56):

(54) El problema que nos plantea este término inglés es qué hacer con él en español. Se están empleando traducciones como eSalud, e-salud, eSanidad, cibersalud, salud electrónica... Ninguna de estas es aceptable. (Francisco Ríos Álvarez, 23/01/2021) (Compromiso-Construcción-Rechazo)

(55) Por otra parte, a una palabra española no se le puede anteponer el prefijo e- con el mismo sentido que en inglés, ‘electrónico’. En nuestro idioma, e- tiene otros significados. Por eso ePaciente y su variante e-paciente, en auge, no son admisibles. (Francisco Ríos Álvarez, 23/01/2021) (Compromiso-Construcción-Rechazo)

(56) El prefijo más adecuado para sustituir el e- de eHealth es ciber-, que indica relación con las redes informáticas. Cibersanidad es, pues, una traducción aceptable, y puede alternar con sanidad electrónica. (Francisco Ríos Álvarez, 23/01/2021) (Actitud-Apreciación con valor positivo)

Los dos últimos términos tratados en las columnas de Francisco Ríos son el de “pandemics” y el de “infodemia”, neologismo que viene de la combinación de “información” y “pandemia” y que, según Ríos, se traduce como “pandemia de desinformación”. El columnista, ante la preocupación de la propagación de “información errónea” sobre la situación sanitaria de la pandemia, expresa que luchar contra la desinformación es “clave” para acabar con el coronavirus (57).

Además de eso, el autor describe la manera con la que la OMS está combatiendo esta desinformación (58). Por otra parte, en cuanto al neologismo “pandemics”, el autor presenta voces externas al texto para mostrar qué significa “pandemic” para algunos hablantes (59):

(57) A lo que puede añadirse que luchar contra cualquier tipo de infodemia es clave para el sano desarrollo de las sociedades y las personas. (Francisco Ríos Álvarez, 12/12/2020) (Compromiso-Declaración-Afirmación)

(58) Consciente del peligro del exceso de mensajes averiados, la Organización Mundial de la Salud los combate activamente. «La información incorrecta trunca vidas», señala en relación con los asuntos que afectan a la salud. (Francisco Ríos Álvarez, 12/12/2020) (Gradación-Fuerza-Vigor)

(59) Para unos, los pandemics son quienes han nacido o nacerán durante la pandemia; para otros, los niños cuya educación y socialización han estado condicionadas por la epidemia. Algunos más limitan el término a los jóvenes, el sector de la población más afectado, aunque no por la enfermedad en sí, sino por los cambios que provoca en su proyecto vital. (Francisco Ríos Álvarez, 26/12/2020) (Compromiso-Expansión-Atribución-Reconocimiento)

Por último, en otras columnas Ríos reflexiona en (60) y (61) que, con la llegada de la pandemia, ha aumentado la incorporación de nuevas palabras al vocabulario habitual de los hablantes, aunque muchas de ellas estén más limitadas al ámbito sanitario:

(60) A lo que puede añadirse que luchar contra cualquier tipo de infodemia es clave para el sano desarrollo de las sociedades y las personas. (Francisco Ríos Álvarez, 12/12/2020) (Compromiso-Declaración-Afirmación)

(61) Nuestro vocabulario se ha ampliado con numerosos términos, algunos de nueva creación y otros ya existentes, pero más limitados en su uso a ámbitos técnicos. (Francisco Ríos Álvarez, 18/04/2020) (Gradación-Fuerza-Cuantificación-Cantidad)



## Resultados

Tras el análisis, hemos podido comprobar que, por lo que se refiere al tipo de procedimiento evaluativo, se ha podido observar que dentro del dominio la Actitud la subcategoría que más abunda es el de la Apreciación; en la Gradación, las subcategorías que predominan en el análisis son el Alcance, la Intensidad, el Vigor, la Distancia, la Cantidad y la Gradación fusionada (todas dentro del subdominio de Fuerza); y en el dominio del Compromiso, las subcategorías que aparecen con más frecuencia son el Rechazo, el Refuerzo, la Consideración, el Reconocimiento, el Pronunciamiento y la Afirmación.

Todos los columnistas sobre la lengua analizados utilizan la Apreciación con valor negativo en la mayoría de sus textos, mediante el uso de adjetivos calificativos con los que muestran rechazo a los neologismos o aquellas palabras y expresiones que han adquirido un nuevo significado en tiempos de pandemia (como es el caso de “nueva normalidad”, “toque de queda” o “confinamiento”). No obstante, hay tres con valoración positiva en los textos de Álex Grijelmo en (15), Francisco Ríos en (56) y Amando de Miguel en (36): a través de Apreciación con valor positivo, los tres columnistas, tras criticar ciertos neologismos, lo utilizan para proponer alternativas mucho más aceptables.

Dentro de la Gradación, el subdominio más utilizado es el de la Fuerza y la subcategoría más destacada es la de Intensidad, a través del cual los columnistas sobre la lengua atribuyen un mayor énfasis a sus valoraciones y así dejan claro a sus lectores el grado de incorrección de estos términos y sus significados en la lengua española. Este es el caso de Amando de Miguel sobre la palabra “pandemia” en (40); el de Francisco Ríos sobre el acrónimo COVID-19 en (50), (51) y (52); el de Grijelmo sobre la distancia social en (14); el de Elena Álvarez Mellado sobre la palabra “burbuja” (25) y sobre si “covid” es una palabra masculina o femenina (27); y el de Lola Pons sobre los nuevos neologismos surgidos en la pandemia (26). Por último, dentro del Compromiso, las subcategorías más utilizadas son el Rechazo, el Refuerzo y la Consideración: los columnistas analizados se niegan a aceptar la incorporación del léxico del COVID-19 dentro de la lengua española, como se ha visto con Grijelmo en (7), (8), (12) y (13), y con Francisco Ríos en (54) y (55). Para hacer evidente el por qué no quieren incluir dicho léxico o, incluso, cuáles son las alternativas razonables, utilizan voces externas y con autoridad para reforzar sus afirmaciones en sus textos, tal y como se ha evidenciado en Grijelmo en (9), en Elena Álvarez Mellado en (19) y (20), en Lola Pons en (21) y en Francisco Ríos

en (59). Además, ante la llegada de estos neologismos, los columnistas sobre la lengua predicen si hay muchas o pocas probabilidades de que esas palabras pervivan en la lengua cotidiana de los hablantes, según han descrito en sus textos Grijelmo en (10) y (11), Elena Álvarez Mellado en (22) y (23), Lola Pons en (24), Amando de Miguel en (43) y Francisco Ríos en (48).

### Conclusión

Como se señaló en la introducción, el objetivo de este trabajo ha sido averiguar qué dominios de la Teoría de la Valoración predominan en los textos de Álex Grijelmo, Amando de Miguel, Elena Álvarez Mellado, Lola Pons y Francisco Ríos Álvarez, y, además, en función de las valoraciones proporcionadas, investigar en qué medida estos cinco columnistas aceptan la incorporación de estos neologismos en la lengua española. En nuestra opinión, retomando los conceptos de “normas subjetivas” y “normas objetivas” dentro del Imaginario de Houdebine (2015), se puede decir que los cinco autores combinan ambos tipos de normas. Como se había mencionado en el apartado 2, la mayoría de autores se apoyan de los documentos oficiales de la Real Academia Española para mostrar a sus lectores por qué una palabra está mal dicha o mal escrita y cómo se debe decir o escribir. Sin embargo, en ocasiones, sin necesidad de una entidad oficial, emiten valores hacia esas palabras según sus creencias. En las normas subjetivas, se diferencian entre los que se niegan rotundamente a aceptar que se incorporen nuevos términos a la lengua española (Álex Grijelmo y Amando de Miguel) y los que entienden que la lengua está en constante evolución y, por lo tanto, aceptan que algunas palabras se vayan incorporando, pero proponen sugerencias para que no dañe a la lengua española (Elena Álvarez, Lola Pons y Francisco Ríos). Por lo tanto, la última reflexión que dejamos en este trabajo es que el uso de estos recursos valorativos deja en evidencia el carácter purista de los columnistas, quienes, a pesar de ser conscientes de la llegada de los nuevos términos, todavía muestran resistencia a querer aceptarlos y normalizarlos en la lengua española.

### Referencias

- Alba-Juez, L. y Alba-Juez, F. (2012).** Identity, Evaluation, and Differential Equations. *Pragmatics & Cognition*, 20(3), pp. 1-31
- Alba-Juez, L. y Alba-Juez, F. (2015).** The “ingredients” of the evaluative functional relationship: the case of humorous discourse.

- En Ruiz Gurillo, L. (ed.) *Metapragmatics of Humor: Current Research Trends. IVITRA Research in Linguistics and Literature*. John Benjamins, 1-27.
- Alba-Juez, L. (2018).** Emotion and appraisal processes in language: how are they related? En Gómez González, M. A. y Lachlan Mackenzie, J. *The Construction of Discourse as Verbal Interaction*. John Benjamins, pp. 227-250
- Araya, C., y González Riffo, J. (2018).** Valoraciones discursivas en torno a la discusión acerca del matrimonio igualitario en Chile. *Literatura y Lingüística*, 39, 251-274
- De Cesare, F. (2017).** La gestación subrogada en los titulares de la prensa española. *Confluenze: Rivista di studi iberoamericani*, 9(2), pp. 41-54
- Garofalo, G. (2020).** Escenarios heteroglósicos en las sentencias del Tribunal Supremo de España y del Tribunal de Justicia de la UE. El caso de los conectores condicionales complejos. *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 15, pp. 57-71.
- González Rodríguez, M. J. (2011).** La expresión lingüística de la actitud en el género de opinión: el modelo de la valoración. *RLA: Revista de Lingüística y Teórica*, 49(1), pp. 109-141.
- González Ruiz, R.; Loureda, O. (2001).** Nuevos estudios sobre lo metalingüístico en español. *Cuadernos de investigación filológica*, 27-28: pp. 267-284
- Guerra Lyons, J. D.; Herrera, M. (2017).** El compromiso en la teoría de la valoración: conceptos y aplicaciones pedagógicas. *Forma y Función*, 30(2), 51-69
- Helfrich, U. (2019).** “De galicismos ‘bajo sospecha’ y anglicismos ‘depredadores’. Ideologías lingüísticas en textos metadiscursivos.” En C. Marimón Llorca (ed.), *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940: Análisis multidimensional y caracterización genérica*, Madrid, Arco/Libros, 135-158
- Hood, S., y Martin, J. R. (2005).** Invocación de actitudes: El juego de la gradación de la valoración en el discurso. *Signos*, 38(58), 195-220
- Houdebine, A.M. (2015).** DE L’IMAGINAIRE LINGUISTIQUE À L’IMAGINAIRE CULTUREL. *Presses Universitaires de France*, 51(1): pp. 3-40
- Hunston, S., y Thompson, G. (2000).** *Evaluation in text. Authorial Stance and the Construction of Discourse*. Oxford University Press.

- Kaplan, N. (2004).** Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La Teoría de la Valoración. *Boletín de Lingüística*, 22, 52-78
- López Ferrero, C. (2008).** La valoración y la emoción en español en discurso especializados. *El valor de la diversidad (meta)lingüística: Actas del VIII Congreso de Lingüística General*, p. 64
- Marimón, C. (2018).** “La Academia Española Trabaja”. Actitudes lingüísticas y estrategias valorativas en las Columnas sobre la lengua (CSL). *Cuadernos AISPI*, 12, 169-190
- Marimón, C. (2019a).** Las CSL como tradición discursiva metalingüística. En C. Marimón Llorca (ed.), *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940: Análisis multidimensional y caracterización genérica*, Madrid, Arco/Libros, 105-131
- Marimón, C. (2019b).** “La lengua y las lenguas: imaginarios lingüísticos sobre la diversidad en la prensa española”, *Lingüística española actual*, 41, 1, pp. 65-86
- Martínez Egido, J.J. (2019).** Las CSL como discurso argumentativo: el caso del mal hablante. En C. Marimón Llorca (ed.), *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940: Análisis multidimensional y caracterización genérica*, Madrid, Arco/Libros, 79-104
- Mora López, N. (2018).** *Annotating Appraisal in English and Spanish product reviews from mobile application stores: a contrastive study for linguistic and computational purposes* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints Complutense. Repositorio Institucional de la UCM.
- Olza, I. et al. (2021).** “The #reframecovid initiative”, *Metaphor and the Social World*, vol. 11:1, pp. 98–120.
- Orts Llopis, M. A. (2020).** Un estudio traductológico del sentimiento en los informes financieros español/inglés: las emociones en la economía desde la perspectiva del Análisis del Sentimiento y la Teoría de la Valoración. *Sendebarr*, 31, pp. 1-23
- Pano Alamán, A. (2019).** “Las CSL como discurso lúdico: la ironía y el humor verbal al servicio de la persuasión”. En C. Marimón Llorca (ed.), *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940: Análisis multidimensional y caracterización genérica*, Madrid, Arco/Libros, 31-51.

- Remysen, W. (2005).** La chronique de langage à la lumière de l'expérience canadienne-française: un essai de définition. En Bérubé, J.; Gauvin, K. et Remysen, W. (éd.), *Les Journées de linguistique. Actes du 18e colloque 11-12 mars 2004*, Québec, Centre interdisciplinaire de recherches sur les activités langagières, 267-281.
- Rojas, D. (2013).** Actitudes e ideologías de hispanohablantes en torno a las lenguas indígenas en el Chile del siglo XIX. *Lenguas Modernas*, 42, 85-98
- Sánchez Manzanares, C. (2019).** “Las CSL como discurso normativo: las ideologías del bien hablar”. En C. Marimón Llorca (ed.), *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940: Análisis multidimensional y caracterización genérica*, Madrid, Arco/Libros, 53-78
- Sanz, J. P. (2020).** “Nace un nuevo lenguaje covídico”. Recuperado el 12 de noviembre de 2021, de: <https://www.uaoceu.es/nuevolenguaje-covidico>
- Swiggers, P. (2019).** Ideología lingüística: dimensiones metodológicas e históricas. *Confluência: Revista do Instituto de Língua Portuguesa*, 56, 9-40
- Vela Bermejo, J. (2014).** *La metáfora como mecanismo de valoración: aproximación al estudio de las estrategias lingüísticas de expresión de la actitud en la interacción oral* [Tesis de doctorado, Universidad de Alicante]. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante.
- White, P. R. R. (2000).** Un recorrido por la Teoría de la Valoración. Traducido por Elsa Ghío. Disponible en [https://grammatics.com/appraisal/spanish\\_tr/spanishtranslation-appraisaloutline.pdf](https://grammatics.com/appraisal/spanish_tr/spanishtranslation-appraisaloutline.pdf)
- Wisloka, B. (2014).** Appraisal Theory applied to the wine tasting sheet in English and Spanish. *Ibérica*, 27, pp. 97-120
- Zamudio Jasso, V. (2020).** El papel de los recursos de GRADACIÓN en la expresión de opiniones: Análisis de textos estudiantiles y profesionales sobre literatura hispanoamericana. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 54 (105), 302-327.

### Nota biográfica



**Laura Melero Carnero** es Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Alicante y ha cursado el Máster de Español e Inglés como Segundas Lenguas en la Universidad de Alicante. Actualmente está realizando su tesis doctoral en Lingüística española con temática en estudios de género, que se centra en el estudio de los discursos de la mujer en las redes sociales, en las columnas periodísticas y con especial atención al estudio de las Columnas de la Lengua, tema de estudio iniciado por el Grupo de Investigación METAPRES, y que se enmarca dentro del Proyecto I+D+i PID2019-107265GB-100 “El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones (METAPRES\_COLING)” (junio 2020-junio 2024)

**E-mail:** [lmc71@alu.ua.es](mailto:lmc71@alu.ua.es)